

# La UJI suspende la elaboración del presupuesto de 2023 ante la falta de financiación de la Generalitat



- 
- A pesar de la aportación de 8,5 millones de remanentes de tesorería, la Universidad no puede garantizar el pago de las nóminas

El **Claustro de la Universitat Jaume I** ha acordado suspender el proceso de **elaboración del presupuesto para 2023** para poder continuar negociando con la **Generalitat Valenciana** un Plan Plurianual de Financiación (PPF) que cubra las **necesidades reales de funcionamiento de la UJI** y garantice su sostenibilidad económica. Además, de manera unánime, ha apoyado a la rectora porque, en nombre del Claustro, reivindique «con fuerza» una financiación justa para la UJI.

La **diferencia entre los ingresos ordinarios** consignados al anteproyecto de presupuestos autonómicos y el gasto real de la Universidad para 2023 **asciende a 16,3 millones de euros**.

La **UJI plantea cubrir parte de este déficit con 8,5 millones de remanentes** propios de tesorería, pero, aun así, la **diferencia de 7,8 millones de euros** restantes para equilibrar las cuentas hace inviable realizar un ajuste sin comprometer seriamente la actividad de la Universidad.

El presupuesto previsto para la UJI por parte de la **Conselleria de Universidades** deja sin cubrir 7,1 millones de euros del capítulo de personal para compensar el aumento de costes por la aplicación de complementos por normativa estatal y autonómica (CNEA) y por la estabilización de plantilla y nuevas necesidades de personal. Por tanto, **con la previsión de ingresos actuales, la Universidad no puede garantizar el pago de las nóminas**.

**Esta situación crítica**, explica la UJI en un comunicado, se ve agravada por el **incremento de los gastos energéticos y de contratos de servicios esenciales**, que suman un déficit adicional de 4,8 millones de euros que tampoco está cubierto, y por el plan propio de inversiones para hacer frente a obras en ejecución, adecuación de espacios docentes y proyectos de rehabilitación energética y uso de energías renovables. Para hacer frente a este incremento de gasto en servicios esenciales y obras prioritarias, la UJI aportará 8,5 millones de remanentes de tesorería.

«**La situación es realmente preocupante** y, aunque se trata de un momento inicial de elaboración del PPF, es muy difícil que sin recursos adicionales y sin una reconsideración importante de la propuesta de distribución de los recursos para el sistema universitario se pueda mantener el servicio público que actualmente presta la UJI», según ha asegurado el vicerrector de Planificación Económica y Estratégica, Modesto Fabra.

Las incertidumbres en las estimaciones de ingresos y los gastos no cubiertos son de tal magnitud que **resulta aconsejable alterar el proceso de elaboración del presupuesto** y suspenderlo hasta disponer de más información, explican, aunque esto pueda

comprometer su aprobación antes de que acabe el año y la aplicación de una prórroga presupuestaria a partir de enero.

## La rectora presenta las Líneas de Gobierno para 2023 condicionadas a la financiación de la UJI

**La rectora, Eva Alcón**, ha presentado las Líneas de Gobierno para 2023 porque, como universidad pública, «**no podemos renunciar a la responsabilidad de prestar el mejor servicio público posible a la sociedad** y dar respuesta a los desafíos sociales, presentes y de futuro». A pesar de que este documento representa una hoja de ruta realista, responsable y asumible, en un contexto de tanta complejidad, su despliegue estará condicionado al establecimiento de una financiación que cubra el gasto real de funcionamiento de la Universitat Jaume I.

## El Claustro elige representantes del PAS y del Estudiantado en la Comisión del Centro de Documentación de la Universidad

El Claustro de la Universidad ha elegido a Ana Ester Tomás Catalán y a Ernesto Segura García como representantes del PAS y del Estudiantado, respectivamente, en la Comisión del Centro de Documentación de la UJI.

## El Claustro elige un representante del PDI no doctor o sin vinculación permanente para la Comisión de Investigación y Doctorado

El Claustro de la Universidad ha elegido como representante del PDI no doctor o sin vinculación permanente en la Comisión de Investigación y Doctorado a Tania Portolés Nicolau.

## La Junta Electoral presenta su informe al Claustro

En el último curso académico 2021-2022 la Junta Electoral se ha reunido en 21 sesiones para organizar los diversos procesos electorales que se han celebrado en la universidad pública de Castellón.

Las elecciones a delegados y delegadas de grado se han realizado para un total de 171 grupos. En cuanto a los comicios a delegados y

delegadas de másteres oficiales se hicieron en 27 grupos de másteres oficiales presenciales.

También se ha realizado la renovación de la representación del estudiantado en nueve de los 28 consejos de departamento que tiene la UJI, así como en las juntas de centro.

Así mismo, se han celebrado 12 elecciones de representantes de miembros no natos en consejos de departamentos y dos a consejo de instituto universitario. También se ha renovado la dirección de 11 departamentos y cuatro institutos.

Finalmente, se han renovado los representantes claustrales en las que se eligieron 71 representantes del profesorado doctor con vinculación permanente, 15 representantes del profesorado no doctor o sin vinculación permanente, 37 representantes del estudiantado y 16 representantes del PAS.

En las elecciones a rectorado fue elegida rectora de la UJI la profesora Eva Alcón. Por primera vez, en estas elecciones el voto fue exclusivamente electrónico.

## Informe de la Sindicatura de Agravios

Durante el curso 2021-22, la Sindicatura ha gestionado un total de 72 solicitudes, de las que 27 han sido consultas y 45 han sido quejas. El número total de solicitudes recibidas durante el curso 2021-22 ha sido un 33% mayor que el curso anterior y un 9% más que el curso 2019-20.

Del total de 72 solicitudes recibidas, dos no fueron admitidas. De las 70 restantes, 68 fueron resueltas; una se encuentra archivada por desistimiento de la persona solicitante, y una continúa abierta porque se ha establecido un seguimiento.

En cuanto a las resoluciones de las solicitudes, en el caso de las reclamaciones, el 57% se resolvieron favorablemente, es decir, en línea con los intereses de los solicitantes. En cuanto a las consultas, se pudo dar respuestas satisfactorias al 87.5% de las solicitudes presentadas.

El estudiantado ha sido el colectivo que más consultas y reclamaciones ha presentado, con un porcentaje sobre el total próximo al 70%, casi el mismo porcentaje que el curso pasado. El PDI ha presentado el 23,6% de las solicitudes, un porcentaje superior en casi dos puntos respecto al curso pasado. En cuanto al PAS, las solicitudes de este colectivo han comportado el 5,6% del total, un porcentaje ligeramente inferior que el del curso 2020-21.

Una tercera parte de las solicitudes presentadas por el estudiantado se relacionan con diferentes aspectos del proceso docente. Como es habitual, destacan las consultas o quejas sobre la evaluación docente, que han comportado un 20% del total de solicitudes. También se han planteado solicitudes relacionadas con las asignaturas Trabajo de Final de Grado y Prácticas Externas, pero en un número inferior que en cursos anteriores. Otro bloque de solicitudes del estudiantado, que ha representado casi el 40% de las solicitudes, se ha vinculado a los procedimientos académicos. Entre estas solicitudes destacan las consultas y reclamaciones sobre la matrícula, las tasas académicas, el reconocimiento de asignaturas o la acreditación de lenguas. Finalmente, las actuaciones respecto de las solicitudes relacionadas con las relaciones personales representan un 10% del total.

En cuanto a las solicitudes presentadas por el PDI, un 35% de las solicitudes se relacionan con asuntos relativos a la docencia, y destacan los asuntos sobre la evaluación y la dedicación docentes. Un 35% de las solicitudes también están ligadas de alguna manera a procedimientos académicos, y sobresalen las relacionadas con los diferentes procedimientos administrativos. Las solicitudes sobre problemas con relaciones personales entre profesorado y con el estudiantado han supuesto un 18% del total.

De las cuatro solicitudes presentadas por el PAS, dos han sido motivadas por problemas relativos a relaciones personales entre compañeros y compañeras, mientras que, del resto, una estaba relacionada con la COVID-19 y la otra ha sido una queja sobre algunos procedimientos de selección de personal para puestos de trabajo temporales.